

HECHO RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM.S.A.

6 DE JULIO 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la "Sociedad").

Con fecha 1 de julio de 2015 se ha procedido a la firma del acuerdo de compra-venta de 703.500 acciones de EURONA ante el Notario de Madrid D. José Manuel Senante Romero.

Los vendedores han sido Tierra de Rey S.L. por un total de 525.000 títulos y Ancana S.L. por un total de 178.500 títulos.

El comprador ha sido un inversor institucional español del mundo de la previsión social, ya accionista de la Compañía, y que con esta compra refuerza su posición.

Los títulos vendidos corresponden a una parte de los adquiridos por GRUPO MRF CARTUJA, S.A. mediante la ampliación de capital no dineraria descrita en el Documento de Ampliación de Capital Reducido de Noviembre de 2014 que ésta permutó a favor de sus accionistas mediante escritura otorgada el 25 de febrero de 2015.

Las acciones vendidas incorporan una limitación de disponer o bloqueo que asume el comprador.

En concreto, las acciones compradas incorporan la limitación de disponer hasta la fecha de desbloqueo, según el siguiente detalle:

- 173.250 acciones con desbloqueo el 31 de diciembre de 2015.
- 173.250 acciones con desbloqueo el 30 de marzo de 2016.
- 357.000 acciones con desbloqueo el 30 de junio de 2016.

El importe total de la transacción ha sido de 1.653.225 euros .

En Barcelona a 6 de julio de 2015

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración